



0002046

sha: 11/01/2012-12:41:37

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, abajo firmante, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre **continuidad del Plan de la Minería del Carbón** para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

El pasado día 30 de diciembre, en Consejo de Ministros, el nuevo Gobierno de España adoptó una serie de medidas de recorte del gasto de la Administración Central del Estado, tanto las recogidas en el Real Decreto-ley 20/2011 como en el Acuerdo de No Disponibilidad Presupuestaria. Entre ellas se encuentra la supresión de la dotación presupuestaria del “Plan de la Minería del Carbón y el desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras” o Plan Miner, lo que popularmente se conocen como “Fondos Mineros”. Esta decisión ha provocado enorme preocupación en las Comarcas Mineras, muy especialmente las de Asturias, Aragón y Castilla y León, además de las de Galicia, Castilla-La Mancha y Andalucía, por cuanto puede tener efectos muy negativos en unos territorios que siguen necesitando un compromiso político adicional para impulsar nuevas actividades económicas que permitan impulsar nuevos sectores y garantizar expectativas de futuro.

Esta medida podría afectar desde los 175 millones de euros previstos para 2012 hasta los 536 millones de euros si afectase a los compromisos de 2011 y a los proyectos pendientes de ejecución. De forma prioritaria es fundamental garantizar los proyectos pendientes de ejecución y reconsiderar la congelación de las inversiones previstas para 2012. Asturias es la comunidad autónoma más afectada, pero la supresión del Plan de la Minería supondría la pérdida de 15 millones de euros en inversiones comprometidas en Aragón para este año y más de 16 millones de euros en la comarca leonesa del Bierzo, en su mayoría mediante convenios suscritos con Ayuntamientos de estas comarcas, siendo estas inversiones, prácticamente las únicas que están destinadas a infraestructuras en las comarcas mineras.

Por estos motivos, se presenta la siguiente

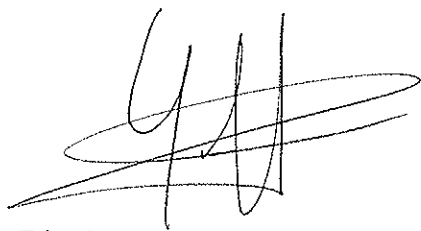
PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

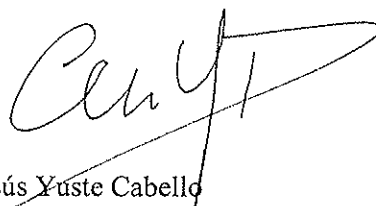
- 1) Clarificar el impacto de la anunciada supresión del Plan de la Minería del Carbón en relación con las Comarcas Mineras de Asturias, Aragón, Castilla y León, Galicia, Castilla-La Mancha y Andalucía.

- 2) Reconsiderar esta decisión, con el objetivo de evitar un mayor perjuicio a las Comarcas Mineras afectadas.
- 3) Garantizar la financiación comprometida y el desarrollo de las inversiones previstas para 2011 y aún pendientes de ejecución.

Madrid, 11 de enero de 2012
Palacio del Congreso de los Diputados



Fdo. Gaspar Llamazares Trigo
Diputado Grupo Parlamentario
IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural



Chesús Yuste Cabello
Portavoz Adjunto Cuarto Grupo Parlamentario
IU, ICV-EUiA, CHA La Izquierda Plural

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, abajo firmante, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre **continuidad del Plan de la Minería del Carbón** para su debate en el Pleno.

El pasado día 30 de diciembre, en Consejo de Ministros, el nuevo Gobierno de España adoptó una serie de medidas de recorte del gasto de la Administración Central del Estado, tanto las recogidas en el Real Decreto-ley 20/2011 como en el Acuerdo de No Disponibilidad Presupuestaria. Entre ellas se encuentra la supresión de la dotación presupuestaria del “Plan de la Minería del Carbón y el desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras” o Plan Miner, lo que popularmente se conocen como “Fondos Mineros”. Esta decisión ha provocado enorme preocupación en las Comarcas Mineras, muy especialmente las de Asturias, Aragón y Castilla y León, además de las de Galicia, Castilla-La Mancha y Andalucía, por cuanto puede tener efectos muy negativos en unos territorios que siguen necesitando un compromiso político adicional para impulsar nuevas actividades económicas que permitan impulsar nuevos sectores y garantizar expectativas de futuro.

Esta medida podría afectar desde los 175 millones de euros previstos para 2012 hasta los 536 millones de euros si afectase a los compromisos de 2011 y a los proyectos pendientes de ejecución. De forma prioritaria es fundamental garantizar los proyectos pendientes de ejecución y reconsiderar la congelación de las inversiones previstas para 2012. Asturias es la comunidad autónoma más afectada, pero la supresión del Plan de la Minería supondría la pérdida de 15 millones de euros en inversiones comprometidas en Aragón para este año y más de 16 millones de euros en la comarca leonesa del Bierzo, en su mayoría mediante convenios suscritos con Ayuntamientos de estas comarcas, siendo estas inversiones, prácticamente las únicas que están destinadas a infraestructuras en las comarcas mineras.

Por estos motivos, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

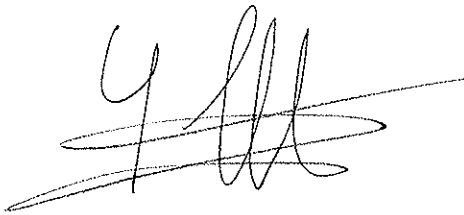
“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1) Clarificar el impacto de la anunciada supresión del Plan de la Minería del Carbón en relación con las Comarcas Mineras de Asturias, Aragón, Castilla y León, Galicia, Castilla-La Mancha y Andalucía.

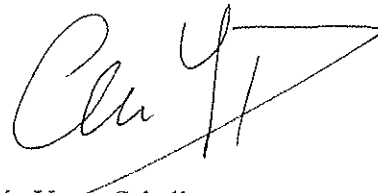
2015

- 2) Reconsiderar esta decisión, con el objetivo de evitar un mayor perjuicio a las Comarcas Mineras afectadas.
- 3) Garantizar la financiación comprometida y el desarrollo de las inversiones previstas para 2011 y aún pendientes de ejecución.

Madrid, 11 de enero de 2012
Palacio del Congreso de los Diputados



Fdo. Gaspar Llamazares Trigo
Diputado Grupo Parlamentario
IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural



Chesús Yuste Cabello
Portavoz Adjunto Cuarto Grupo Parlamentario
IU, ICV-EUiA, CHA La Izquierda Plural